



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## Los Colegios de Abogados de Valladolid y Cartagena reconocen el derecho de huelga del turno de oficio

Los Colegios de Abogados de Valladolid (ICAVA) y Cartagena (ICAC) reconocen el derecho de huelga de sus colegiados del [turno de oficio](#) y "legitiman al Sindicato de Abogados y Procuradores Venia", según ha informado el propio sindicato.

"Los cuatro meses de huelga han servido ya para reconocer el derecho de huelga por parte de las instituciones. Sin embargo, el ministro todavía no nos ha llamado para mantener la reunión solicitada en varias ocasiones y tampoco nos ha sentado a la mesa para negociar la ley de Asistencia Jurídica Gratuita", declara a *Economist & Jurist* la secretaria general del sindicato, [Belén García García](#), quien rechazó sentarse con el Consejo General de la Abogacía (CGAE), porque no lo considera "interlocutor válido, por ser el sindicato a quien corresponde la defensa de los derechos laborales del colectivo".

El Sindicato ha solicitado al CGAE que lo invite a las jornadas que celebrará el 18 y 19 de abril en Valladolid sobre la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, "con el fin de dar voz a los representantes de los trabajadores del turno de oficio". El coste para asistir a las jornadas es de 180 euros y el sindicato entiende que debe participar de fo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |